



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|--|---|
| M. U. en Investigación Médica: Clínica y Experimental | |
| ID Ministerio | 4313120 |
| Curso académico de implantación | 2012/13 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.us.es/centros/propios/centro_13 |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/master/master_M127 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2015/16 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Medicina |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

En el último informe de Renovación de la Acreditación se indicó que el título evaluado proporciona información pública suficiente y adecuada y cuenta con página web de la universidad. Como medida de mejora se ha creado una página web propia del máster (<https://masteroficial.us.es/investigacion-medica/>) la cual se implantó en el curso 2017-2018. Como parte del Plan de Mejora, esta web ha sido traducida al inglés durante el curso 2018-2019 para ampliar su accesibilidad.

Se realizan diversas acciones para la difusión del título de modo presencial en las cuales se informa a los estudiantes de nuestro centro (tanto G. Medicina como G. Biomedicina Básica y Experimental). Estas convocatorias se realizan a inicios y final de curso académico.

Al mismo tiempo hemos participado en las dos primeras ediciones del Salón de Posgrado (EVIDENCIA 54.2) organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la US (http://estudiantes.us.es/salon_posgrado) (cuyo principal propósito es la difusión de titulaciones de Máster de modo presencial).

Además, la Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Los datos son presentados de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, para facilitar la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (EVIDENCIA 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico “procedimiento 09: mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados” que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y actualizada.

De manera específica, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Secretaría Virtual (SEVIUS). Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación informática ÁLGIDUS para la elaboración, modificación y publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes, acorde al reglamento general de actividades docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). A partir del curso 2018/2019 este procedimiento comenzó a realizarse desde la Secretaría Virtual (SEVIUS) con una nueva aplicación “programas y proyectos” disponible para el profesorado. Esta aplicación toma la información de la organización docente de cada asignatura desde la aplicación UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO para que cada profesor-coordinador de la asignatura se encargue de revisar y modificar, en su caso, el programa la asignatura. Posteriormente cada docente responsable de un grupo docente elabora su proyecto docente. También el secretario del departamento se encarga de introducir los miembros componentes del tribunal de evaluación y apelación, mientras que los horarios y el calendario de exámenes se toman de la página web del centro. Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Hasta el curso 2017/2018 este calendario fue: junio-julio para la modificación de programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. A partir del curso 2018/2019 esta actuación se concentra en los meses de septiembre (programas) a octubre (proyectos). Una vez finalizado el plazo para la actualización de los programas y proyectos, se pueden acceder a ellos desde la información disponible del plan de estudios del máster en investigación médica: clínica y experimental para cada asignatura en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_m127

- NEOPLAN: aplicación complementaria del área de ordenación académica para la gestión de los planes, actividades y grupos de asignaturas. Dirigida para que el responsable académico del centro gestione la organización docente de estas asignaturas (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- UNIVERSITAS XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, información como la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título del máster en investigación médica: clínica y experimental: http://www.us.es/estudios/master/master_m127?p=7

- ENSEÑANZA VIRTUAL. El profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la plataforma de enseñanza virtual blackboard (<https://ev.us.es/webapps/login/>) que es la

plataforma donde se canaliza toda la información y el desarrollo de las actividades docentes de cada asignatura.

- LISTAS DE DISTRIBUCIÓN. El centro dispone de listas de distribución de estudiantes, de PDI y PAS a las que se envía información de actividades académicas de interés para la comunidad educativa.

Cada curso académico se lleva a cabo la Coordinación y Planificación del siguiente Curso Académico en el que tanto la Comisión Académica del Máster como los Coordinadores de todas las asignaturas participan y dan su VºBº a calendarios, organización docente, actividades formativas, prácticas y horarios. Esta actividad se inicia en el mes de abril para su aprobación en Junta de Facultad a inicios de junio.

El centro, durante el mes de septiembre elabora una guía docente de la titulación donde se incluye toda la información de interés para el alumnos para el correcto desarrollo de la titulación.

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Puesta en marcha de la web propia del título.
-Traducción al inglés de la web propia del título.
-Difusión presencial de la titulación a través de la participación en Salón de Posgrado
-Reuniones periódicas de la Comisión Académica de la titulación para el seguimiento, desarrollo y planificación de cada curso académico (EVIDENCIAS 26.1-26.4).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -Se podrían realizar acciones presenciales en Servicios Docentes de Hospitales Universitarios para atraer a estudiantes Especialistas Internos Residentes (MIR, BIR, FIR,...)

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNTEExNDUucGRm>]
 - 54.2 Difusión presencial de la titulación a través de la participación en Salón de Posgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAwNzE0NTIucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkwNTEExNDUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado en diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008.

Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la dirección de evaluación y acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Este SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible.

Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental han sido la actualización de las siguientes herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) documento v4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y documento v5 aprobado en consejo de gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017 (evidencia 2.1 documento elaborado con referencia a la web del sdo. Con el histórico de revisiones) y b) herramientas del SGC que incluye la aplicación LOGROS, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (evidencia 1.1 documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas). En el marco de la implantación del SGC v4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental los siguientes órganos:

A) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla;

B) Comisión de Garantía de Calidad del Centro se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí;

C) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE). Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente;

D) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT). Se encarga de la implantación del SGC del título y de la propuesta de acciones de mejora (evidencias 4.1 plan de mejora curso 2015-16, 4.2 plan de mejora curso 2016-17 y 4.3 plan de mejora curso 2017-18).

Tras la aprobación de la v5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad Delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para facilitar el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos.

El SGC se ha venido aplicando sin apenas modificaciones con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de nuestro Centro asume la responsabilidad de validar las decisiones estratégicas tomadas por la Coordinación del Máster así como por la Comisión Académica y de Seguimiento como medida previa a su discusión en Junta de Facultad. Se adjunta Acta de reuniones previas (EVIDENCIAS 1.2-1.4)

A nivel institucional la Universidad de Sevilla cuenta con un sistema de encuestas anuales para la recogida de información, resultados del título y nivel de satisfacción.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de sus informes de seguimiento.

El grado de cumplimiento en la implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación ha sido satisfactorio.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de nuestro Centro asume la responsabilidad de validar la decisiones estratégicas tomadas por la Coordinación del Máster así como por la Comisión Académica y de Seguimiento como medida previa a su discusión en Junta de Facultad. Se adjunta Acta de reuniones previas (EVIDENCIAS 1.2-1.4).

Entre las medidas tomadas se incluye el Informe de Indicadores del Título así como las medidas tomadas dentro del Plan de Mejora.

A modo de ejemplo se indica a continuación los puntos del Orden del Día de la Última reunión y las decisiones tomadas:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Propuestas de Acta de las Reuniones anteriores del 13 y 28 de Junio de 2018.
- 2º.- Nombramiento de la Secretaria de la Comisión.
- 3º.- Informe sobre la Comisión Asesora del Plan de Estudio de los Grados.
- 4º.- Informe de los indicadores de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.
- 5º.- Propuesta y aprobación de los Planes de Mejora de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.
- 6º.- Informe del Sector C sobre el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.
- 7º.- Asuntos de trámite.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

Decisiones:

- 5º.- Propuesta y aprobación de los Planes de Mejora de los títulos del Centro: Medicina, Biomedicina Básica

y Experimental y el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

El Prof. José Manuel Rodríguez, Vicedecano de Investigación y Estudios de Posgrado, comentó los indicadores obtenidos en el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales e informó de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora. Dicho Plan de Mejora es el mismo que se aprobó en la reunión del 13 de Junio de 2018, y que está en proceso de evaluación por la DEVA. También informó de que en el próximo curso 19/20, el Máster se someterá a una nueva renovación de la acreditación.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital LOGROS, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, estableciendo las personas y organismos responsables de su ejecución (evidencias 3.1 plan de mejora curso actual; 4.1 plan de mejora curso 2015-16; 4.2 plan de mejora curso 2016-17 y 4.3 plan de mejora curso 2017-18). Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del Máster en el curso próximo.

La información del SGC elaborada por la CGCT en base a los indicadores anuales del título, junto con el análisis de la Comisión Académica del título de las propuestas de mejora por parte de los diferentes agentes implicados en la docencia del título, constituyen la base de los planes de mejora del título que se elaboran anualmente y se presentan a la Junta de Centro para su aprobación.

Entre las medidas tomadas se incluye en Informe de Indicadores del Título así como las medidas tomadas dentro del Plan de Mejora.

En cuanto al Plan de Mejora de la titulación, se han puesto en marcha medidas para las 8 recomendaciones recibidas.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Las decisiones tomadas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Título son discutidas previamente a su presentación en Comisión de Garantía Interna de la Calidad. La mayoría de miembros de la Comisión Académica y de Seguimiento del Título son coincidentes con los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad lo cual facilita la presentación de las propuestas y su aprobación.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Decano: Luis Cristóbal Capitán Morales

Vicedecana de Calidad y Biomedicina: Carmen Garnacho Montero

Vicedecano de Investigación: José Manuel Rodríguez Martínez

Vicedecano de Ordenación Académica: Manuel Eugenio Dorado Ocaña

Secretaria: Encarnación Bernal Borrego

Profesores:

Juan José Toledo Aral

Antonio Carrillo Vico

Víctor Sánchez Margalet
Antonio Fernández Alonso
M^a Josefa Montoya García
Ángel Vilches Arenas

Alumnos:

María Jiménez Ramos
Javier Jiménez López
Roberto Grosso Bullejos
Francisco Javier Rodríguez López
Esperanza Lagares Pérez

P.A.S.:

M^a Carmen Puerto Gómez
M^a Dolores Fernández Clavijo

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas Comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del Máster.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 5.1: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asume la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identifican las fortalezas y debilidades en el Autoinforme de Seguimiento, y se realizan cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora y su aprobación en Junta de Centro. De manera cíclica, se generan los nuevos análisis anuales para integrar las acciones de mejora no alcanzadas en el Informe de Seguimiento anterior.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (evidencias 3.1 plan de mejora curso actual; 4.1 plan de mejora curso 2015-16; 4.2 plan de mejora curso 2016-17; 4.3 plan de mejora curso 2017-18).

El último Plan de Mejora de nuestra titulación pone de manifiesto la puesta en marcha de medidas de todas las recomendaciones recibidas.

Entre ellas, en relación a la visibilidad del título se han realizado iniciativas como Jornadas Informativas, Web

Propia (en Inglés), participación en Salones de Posgrado, Internacionalización con la creación de una Doble Titulación con la Universidad de Siena.

Al mismo tiempo se ha generado una nueva Normativa de TFM y se ha estructurado un calendario de reuniones de la Comisión Académica y Seguimiento del Máster.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la Comisión de Ordenación Académica una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el procedimiento para la solicitud de modificaciones en los títulos verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Máster universitario de la Universidad de Sevilla (acuerdo 4.5/cg 22-11-11).

Las propuestas de mejora surgen del análisis y las revisiones desde los procedimientos del SGC a través del trabajo conjunto de la CGCT y de la Comisión Académica del título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la CGCC, ha llevado a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido la atención a las recomendaciones de los informes anuales de la agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva.

A pesar de que la oferta anual de TFM (más de 70 en el curso 2019-2020) supera en mucho al número de estudiantes de nuestra titulación y que por tanto no supone una dificultad para nuestros alumnos encontrar una línea de investigación para la realización del TFM, es necesario implantar las medidas oportunas para resolver problemas cuando dos alumnos escogen un mismo tutor. Entendemos que en este caso el criterio debe ser el expediente académico.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Puesta en marcha de medidas de todas las recomendaciones recibidas en el plan de mejora de la Titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -Es necesario implantar las medidas oportunas para resolver problemas cuando dos alumnos escogen un mismo tutor. Entendemos que en este caso el criterio debe ser el expediente académico. A pesar de esto, la oferta anual de TFM (más de 70 en el curso 2019-2020) supera en mucho al número de estudiantes de nuestra titulación y por tanto habitualmente no supone una dificultad para nuestros alumnos encontrar una línea de investigación para la realización del TFM.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| <p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm]- 1.2 Actas SGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkzMDE2MTMucGRm]- 1.3 Actas SGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkzMDE2MTMucGRm]- 1.4 Composición CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAwMTEExNDIucGRm] |
| <p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm] |
| <p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm] |
| <p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm]- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm]- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm] |
| <p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm] |

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la memoria de verificación y atendiendo a las recomendaciones recibidas han sido varias, pero centrándonos en las realizadas desde la renovación en la convocatoria 2015-16, serían las que a continuación se exponen:

A) Mejorar la capacidad para comunicar con efectividad resultados de investigación por parte del estudiantado, se propuso el cambio de "duplicación del número de créditos de la asignatura optativa "taller práctico para la preparación y elaboración del TFM" que pasa de 4 a 8 ECTS".

B) Disminuir la atomización de las asignaturas optativas del área de Psiquiatría, se propuso dicho cambio: "disminuir la atomización de las asignaturas optativas del área de psiquiatría".

Además, desde el último informe recibido por la DEVA (curso 15-16) se han elaborado los oportunos informes de seguimiento y planes de mejora.

- Atendiendo a las recomendaciones del informe final para la renovación de acreditación de nuestro Máster de fecha 29/09/16 se han llevado a cabo varias acciones:

1. Entre ellas, en relación a la visibilidad del título se han realizado iniciativas como Jornadas Informativas, Web Propia (en Inglés), participación en Salones de Posgrado, Internacionalización con la creación de una Doble Titulación con la Universidad de Siena. Actualmente se encuentra en Trámite la creación de una Doble Titulación con la Universidad de Génova.

-Al mismo tiempo se ha generado una nueva Normativa de TFM y se ha estructurado un calendario de reuniones de la Comisión Académica y Seguimiento del Máster.

-Se han realizado actividades por el Decanato de la Facultad de Medicina en coordinación con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla para organizar durante el mes de febrero y marzo de 2019 el Primer Curso de Uso del Programa Antiplagio Turnitin. Esta es una herramienta eficaz para prevenir y evitar el plagio académico. Está destinado a docentes y responsables de trabajos académicos (Tesis doctorales, TFG y TFM) de la Universidad de Sevilla. (EVIDENCIA 15.7)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El funcionamiento del título se rige por la normativa general de la Universidad de Sevilla en los diferentes aspectos que le afectan: (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>). Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula.

En cuanto a los Trabajos Fin de Máster, la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011 posibilita la presentación del Trabajo Fin de Máster hasta diciembre del año siguiente. Esta normativa general se ha completado con el desarrollo de una normativa interna aplicable a la Facultad de Medicina. La página Web Propia del Máster (<https://masteroficial.us.es/investigacion-medica/presentacion>) contiene enlaces tanto a la

normativa interna de TFM como a las directrices de asignación de TFM, líneas de investigación y listado de tutores.

En enero de 2019 se ha aprobado una normativa específica de TFM de la Facultad de Medicina disponible en la propia Web del Máster

(https://masteroficial.us.es/investigacion-medica/sites/masteroficial.us.es.investigacion-medica/files/tfe_finestudiosmedicina_aprobado.pdf). Atendiendo a la nueva normativa de la Universidad de Sevilla sobre Trabajos de Fin de Estudios, también se ha incorporado un apartado sobre la evaluación y calificación global del TFM que tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un porcentaje del 40% y, de otra, la evaluación de la comisión evaluadora que aportará el 60% restante. Se ha establecido un procedimiento por el cual antes del inicio del curso académico los profesores tutores deberán proponer temas de trabajo que serán valorados por la Comisión Académica del título, que recabará información básica sobre los mismos, incluyendo el título y, de forma escueta, su metodología y su programa de trabajo, y comprobará su adecuación al programa de la asignatura. Asimismo deberá tenerse en cuenta los temas propuestos en cursos anteriores con la finalidad de asegurar la originalidad de los TFM. La lista de TFM ofertados se hará pública y se abrirá un periodo en el que los estudiantes indicarán sus preferencias por los mismos. Asimismo, aquellos estudiantes que deseen presentar un proyecto propio para la realización del TFM, deberán contar con el compromiso de un profesor tutor y justificar su interés y experiencia que avalen la posibilidad de llevar a cabo dicho proyecto. Estas solicitudes deberán ser autorizadas por la Comisión Académica antes de que se inicie el proceso de asignación de Tutor y TFM. El proceso de asignación será responsabilidad de la Comisión Académica y se basará en el mérito académico (notas del expediente, formación específica, créditos superados y tiempo en el que se realicen los estudios) y en las preferencias del alumnado. A pesar de que la oferta anual de TFM (más de 70 en el curso 2019-2020) supera en mucho al número de estudiantes de nuestra titulación y que por tanto no supone una dificultad para nuestros alumnos encontrar una línea de investigación para la realización del TFM, es necesario implantar las medidas oportunas para resolver problemas cuando dos alumnos escogen un mismo tutor. Entendemos que en este caso el criterio debe ser el expediente académico. (EVIDENCIAS 15.2-15.6) (EVIDENCIAS 20.1-20.6)

Entre los instrumentos de planificación se destaca el calendario académico, los criterios de evaluación de cada tipo de prueba, y el calendario de exámenes. Además del Calendario Académico de la Universidad de Sevilla, se elabora el calendario de la Facultad de Medicina para cada curso académico, donde se ofrece información sobre periodo lectivo, calendario de clases para el primer y segundo cuatrimestre, periodos de realización de exámenes oficiales, aulas de impartición, así como información sobre los días no lectivos en cada uno de los cuatrimestres. Desde la implantación del máster, su calendario académico ha sido aprobado conjuntamente con el resto de títulos de la Facultad de Medicina, cuyo calendario académico, así como los horarios lectivos y aulas para el curso académico X siempre se aprueba en la última Junta de Facultad celebrada en el mes de junio del curso X-1. El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental cuenta con un número de alumnos reducido en comparación con los títulos de Grado del centro, con dos grupos por cada una de las dos asignaturas obligatorias y un solo grupo para el resto de asignaturas, hecho que facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo obligatorio de 8 ECTS (dos asignaturas de 4 ECTS) y el TFM de 12 ECTS, más un módulo optativo, en el que el estudiante debe escoger 40 ECTS de entre una oferta de 140 ECTS distribuida en 30 asignaturas optativas, exige mecanismos de coordinación más específicos. Para esta labor la coordinación del título está en constante comunicación con los equipos docentes mediante reuniones generales e individuales para la mejora de la docencia y atención de las incidencias que se pudieran presentar. Fruto de la constante comunicación ha sido la adopción de decisiones que ha contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título. Toda la información de planificación de cada curso académico esta disponible en la web propia del Máster

(<https://masteroficial.us.es/investigacion-medica/es/contenido>) y se remite a nivel institucional para su debida difusión. (EVIDENCIAS 26.2-26.4)

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

En cuanto a los instrumentos de gestión burocrática del título destacamos el rápido desarrollo que los servicios online han tenido para los diferentes grupos implicados. En este sentido, para la elaboración de los programas y proyectos docentes de las asignaturas se utiliza la aplicación SEVIUS a través de la Secretaría Virtual de la US (<https://sevius.us.es/>), que presenta múltiples ventajas: clarificación de objetivos, necesidad de una adecuada planificación, homogeneidad, visibilidad y transparencia.

Asimismo desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://sevius.us.es/>) se permite la práctica de múltiples trámites administrativos de utilidad para el profesorado: obtención de listas de clase, datos económicos, gestión de actas, convocatorias de exámenes, etc.

Destacamos además en el mismo sentido la posibilidad con que cuenta el profesorado para reservar espacios mediante la página Web de gestión de espacios apoyotic de la Universidad de Sevilla (<https://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/day.php?year=2015&month=1&day=14&area=3>).

También el alumnado se ha beneficiado de la rápida expansión de los servicios online, desde la gestión de su matrícula, los servicios a que tiene acceso mediante la Secretaría Virtual (consulta de expediente, consulta de convocatorias de exámenes, horarios de tutorías, etc.), a lo que se suma la posibilidad de acceder desde la página Web del centro a todo tipo de impresos y formularios para la realización de los más diversos trámites administrativos.

Además, los diferentes grupos implicados en el título pueden presentar sus quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el sistema EXPON@US (<https://institucional.us.es/exponaus/>), que cuenta con visibilidad en la página Web de la Facultad de Medicina.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Valoración satisfactoria del cumplimiento de lo propuesto en las Memorias de Verificación y en los Planes de Mejora. En general, hemos alcanzado lo esperado con respecto al Título de Máster en Investigación Médica: clínica y experimental. Producto del análisis permanente que la CGCT y la Comisión Académica hacen del título, se han detectado las siguientes fortalezas:

- El alto rendimiento académico de los estudiantes en la mayoría de las asignaturas. Tasas de Éxito y Eficiencia del Título Superiores al 97%.
- El alto grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado (4.79 sobre 5).
- El alto grado de satisfacción de profesores y PAS con el título (4.4 sobre 5 y 4 sobre 5, respectivamente).
- El desarrollo administrativo del título es muy satisfactorio ya que no se ha recibido ninguna queja desde su implantación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario encontrar un consenso entre estos valores satisfactorios y la evaluación de la infraestructuras, haciéndose más visible en este análisis la necesidad de la creación de una nueva Facultad de Medicina en la que, obviamente, mejorarán las infraestructuras actualmente disponibles.

2. Aumentar el grado de satisfacción en estudiantes y PAS y que sea comparable a los profesores.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

| |
|---|
| - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMzEyMjUucGRm] |
| 10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkzMDE3NDEucGRm] - CENTRO_15.3 Convocatoria TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkzMDE3NDMucGRm] - CENTRO_15.4 OFERTA TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkzMDE3NDUucGRm] - CENTRO_15.5 OFERTA TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkzMDE3NDUucGRm] - CENTRO_15.6 CALIFICACIONES [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkzMDE3NDcuUERG] - CENTRO_15.7 Curso Turnitin [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwODEwMjgucGRm] |
| 16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 Alumnos complementos Formativos Doctorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkzMDE3NDkucGRm] |

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Los cambios adoptados en la plantilla docente desde la implantación del título han perseguido la disminución de la atomización de la docencia, se ha conseguido pasar de 0.48 créditos por profesor en el curso 12-13 a 0.74 en el curso 17-18. El perfil del profesorado está cualitativamente por encima de la media de nuestro centro en cuanto al perfil investigador de los mismos (con 131 sexenios reconocidos en el curso 2017-2018). Acorde a los indicadores del curso 17-18, hay un 16.05% de catedráticos y un 34.57% de profesores titulares implicados en el título, siendo la media de la Facultad de 16% y 25%, respectivamente.

Un 59% del profesorado tiene vinculación permanente frente al 50% del centro. Este es un profesorado estable que fluctúa mínimamente cada curso académico. En cambio al tratarse de un Máster de formación básico-clínica, el profesorado externo puede variar sensiblemente entre un curso académico y el siguiente siendo los Coordinadores de Asignaturas (y los Departamento por tanto) los responsables de la selección de este personal especializado (siempre con el VºBº del Centro).

De acuerdo a los indicadores del curso 2017-2018, hubo un total de 29 alumnos de nuevo ingreso con un 65 de demanda.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Como se indica en la normativa de los Trabajos de Fin de Máster aprobada en Junta de Centro y la Propia Universidad a inicios de 2019, la asignación del tutor y del tema de TFM se hará por mutuo acuerdo entre tutor y estudiante, los cuales elevaran una solicitud de presentación de TFM (anexo estandarizado 1)(EVIDENCIAS 20.1-20.2) debidamente cumplimentada y firmada por el estudiante y el tutor que deberá entregarse en la Secretaría de la Facultad de Medicina y que aprobará, si procede, la Comisión Académica del Máster. En caso de que no hubiera acuerdo previo, el centro ofrecerá un listado de TFM suficientemente amplio para elegir. La aprobación se basará en que el tutor sea un profesor universitario con plena capacidad docente y que posea línea de investigación activa, cuya función consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La normativa, directrices, listado de tutores y líneas de investigación y la solicitud de presentación del TFM (anexo 1) se encuentran disponibles en la web del Máster (<https://masteroficial.us.es/investigacion-medica/es/trabajo-fin-de-master>) y de la Facultad de Medicina (<https://medicina.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado>) (EVIDENCIAS 20.3-20.6).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

No procede

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla cuentan con sus propios mecanismos de coordinación, como son las Comisiones Académicas, Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Comisiones de Garantía de Calidad. La existencia en la Facultad de Medicina de estas comisiones para cada uno de los

títulos que se imparten permite la supervisión y coordinación de los mismos. El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental cuenta con un número de alumnos reducido en comparación con los títulos de Grado del centro, con dos grupos por cada una de las dos asignaturas obligatorias y un solo grupo para el resto de asignaturas, hecho que facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo obligatorio de 8 ECTS (dos asignaturas de 4 ECTS) y el TFM de 12 ECTS, más un módulo optativo, en el que el estudiante debe escoger 40 ECTS de entre una oferta de 140 ECTS distribuida en 30 asignaturas optativas, exige mecanismos de coordinación más específicos. Para esta labor la coordinación del título está en constante comunicación con los equipos docentes mediante reuniones de grupo e individuales para la mejora de la docencia y atención de las incidencias que se pudieran presentar. Fruto de la constante comunicación ha sido la adopción de decisiones que ha contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título (EVIDENCIAS 26.2-26.4).

En el último Plan de Mejora Plan de Mejora (curso 2017-2018) se indica el establecimiento de una periodicidad de reuniones de coordinación llevadas a cabo durante los meses de octubre, enero, abril y julio de cada curso académico como se refleja en las evidencia aportadas (EVIDENCIA 26.4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

De acuerdo a las indicaciones del último informe de renovación de la acreditación, y como se valora previamente, se ha:

1. Implantado una nueva Normativa de TFM aprobada en Junta de Facultad y en Consejo de Gobierno de la US (EVIDENCIA 20.2).
2. Establecido una periodicidad de reuniones de coordinación estable llevadas a cabo durante los meses de octubre, enero, abril y julio de cada curso académico como se refleja en las evidencia aportadas (EVIDENCIA 26.4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. - La mayor fortaleza de nuestro Profesorado es tanto la alta especialización reconocida de los profesores participantes en sus respectivas materias, como la gran motivación de los mismos y su implicación en las enseñanzas del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. La cifra de 0,74 créditos por profesor del curso 17-18, aun siendo muy superior a la inicial de 0,48 cuando se implantó el título, sigue estando por debajo de las expectativas de la coordinación del máster.

Es necesario plantear una modificación de la normativa para la asignación de tutores de TFM dentro de la Normativa de TFM en la que se incluya un apartado donde se establezcan criterios de méritos (tanto notas del expediente como formación específica) para aquellos casos en los cuales varios estudiantes opten por la misma línea de investigación para desarrollar su TFM. A pesar de que la oferta anual de TFM (más de 70 en el curso 2019-2020) supera en mucho al número de estudiantes de nuestra titulación y que por tanto no supone una dificultad para nuestros alumnos encontrar una línea de investigación para la realización del TFM, es necesario implantar las medidas oportunas para resolver problemas cuando dos alumnos escogen un mismo tutor.

En respuesta a esta necesidad, la Comisión Académica del Máster a acordado en su ultima reunión de 2 de octubre de 2019 la siguiente propuesta de mejora:

1. Antes del inicio del curso académico los profesores tutores deberán proponer para su valoración por la Comisión Académica el título, temas de trabajo, la metodología a emplear, el programa de trabajo, y adecuación al programa de la asignatura. Deberá tenerse en cuenta los temas propuestos en cursos anteriores con la finalidad de asegurar la originalidad de los TFM.
2. La lista de TFMs ofertados se hará pública y se abrirá un periodo de XX días en el que los estudiantes indicarán los trabajos a los que quieren optar, previa entrevistas con los potenciales directores.
3. Los directores enviarán un informe razonado sobre el orden de prelación de los estudiantes entrevistados basado en sus capacidades (en caso varias solicitudes).
4. La Comisión Académica asignará los trabajos atendiendo a los méritos curriculares de los alumnos y los informes razonados de los directores.

La entrevista entre el alumno y el posible director del trabajo resulta esencial ya que en la mayoría de los casos el alumno no conoce el contenido del trabajo que se le propone. Por otro lado, el director debe valorar la actitud y aptitud del alumno para realizar el trabajo propuesto e informar a la Comisión para que ésta sea tenida en cuenta.

EVIDENCIAS

- | |
|---|
| 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNDEwNDkucGRm] |
| 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 CENTRO_PAPs_representativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAwMjE1NTcucGRm] |
| 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |
| 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] - 20.2 CENTRO_Normativa TFM Medicina [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.3 Oferta de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.4 Oferta de TFM 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.5 Emails Informativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwMjE2MDkucGRm] - 20.6 Emails Informativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAwMjE2MDkucGRm] |
| 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNDEwNDkucGRm] |
| 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de |

los TFG/TFM.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- No procede

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNDExMDkucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzEyMzlucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

- 26.2 CENTRO: Calendario Publicado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm>]

- 26.3 CENTRO: Plan de Estudios Publicado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm>]

- 26.4 CENTRO: Actas y Convocatorias Comisión Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkyNTEyMjMucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título se imparte mayoritariamente en el Campus Macarena donde se dispone de los espacios docentes y de investigación de la Facultad de Medicina necesarios para el correcto desarrollo del título. La docencia teórica se imparte habitualmente en las aulas 10 y 12 de este campus, cada una de ellas equipadas con equipos multimedia, y acceso a la red wifi a través del servicio eduroam. La docencia que requiere uso de ordenadores por parte del alumnado se imparte en las aulas de informática de nuestro campus (aula 5S generalmente). Contamos con espacios para la docencia práctica en los departamentos de Bioquímica, Microbiología, Fisiología y Citología. Así mismo, los estudiantes pueden realizar sus TFM en grupos de investigación no solo de los departamentos universitarios de la Facultad de Medicina en el Campus Macarena, sino también en los Institutos de Investigación IBiS, CABIMER y en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, mediante acuerdos de colaboración oficiales. También contamos con un espacio docente, con mobiliario que se puede disponer en distintas configuraciones para trabajos en equipo, sesiones de discusión, etc., con una capacidad de 50 puestos. Y un aula de docencia avanzada, con equipamiento de cámaras para retransmisión, pantallas de plasma, sistemas de audio y rack de comunicaciones, con 20 puestos. La gestión de reservas de aulas se ha informatizado a través de una página web, y toda la actividad docente se puede consultar en ella (<http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/>). Además, la Facultad cuenta con los siguientes recursos de apoyo a la docencia del título: el servicio de animalario (<http://www.medicina.us.es/index.php/home/acerca-de/servicios/animalario/instalaciones>), la biblioteca de Centros de la Salud (<http://bib.us.es/salud/>) y las Aulas Informáticas TIC (<http://sic.us.es/servicios/apoyo-la-docencia-e-investigacion/espacios-tic-para-el-aprendizaje/campus-macarena>). Las características y servicios proporcionados por esas unidades se pueden consultar en los enlaces web indicados.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad y los Departamentos disponen de personal de administración y servicios totalmente familiarizado con los procedimientos administrativos y logísticos para el desarrollo del título. Así mismo, se dispone de personal cualificado en la unidad de apoyo TIC (cinco aulas para 81 alumnos) donde se desarrollan las asignaturas con contenido online, en el Servicio de Animalario así como en la Biblioteca de Centros de la Salud. Los departamentos con instalaciones de laboratorios de investigación disponen de técnicos de laboratorio que proporcionan apoyo a la docencia práctica de asignaturas del título.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Durante los cursos académicos analizados, la docencia de la mayoría de las asignaturas se ha mantenido en las mismas aulas. En esas aulas se han hecho mejoras de recursos, como la electrificación que se llevó a cabo en el curso 2012/2013. El aula de docencia avanzada se puso en funcionamiento en el curso 2013/2014, y en el curso 2014/2015 se incorporó el edificio que hasta ese momento había ocupado la Facultad de Enfermería (actualmente Pabellón Docente de la Facultad de Medicina). Se han completado las obras para dotar al edificio del Instituto Anatómico de una sala de estudio que estará abierta las 24 horas, y que empezó a funcionar en el segundo trimestre de 2016. Se ha generado una nueva aula a disposición del Centro dentro del Edificio Pabellón Docente que se ha puesto en funcionamiento a inicios del curso

2019-2020. Las aulas compartidas con el Hospital Universitario Virgen Macarena han sido reformadas durante el último curso académico.

Con respecto a los recursos, la Coordinación del Máster ha obtenido recursos económicos a través de propuestas al III Plan Propio de Docencia de la US para sufragar gastos de material fungible de las asignaturas prácticas del título, software, elaboración de TFM y captación de profesorado con reconocido prestigio internacional, en los todos los cursos desde la implantación del título.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En la Universidad de Sevilla, el Servicio que ofrece la orientación profesional a los alumnos, se encuentra centralizado en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/node/32>). Por ello, se ha procedido a incorporar, a partir del curso 2019-20, la información sobre dicho servicio en la guía docente de cada curso y envío de información a través del email corporativo del máster, que se entregará a los alumnos en la sesión inaugural y se publicará en la web del máster.

Además, nuestra Facultad participa en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). A lo largo de sus estudios los estudiantes pueden tener un tutor, que será la persona de contacto entre él y la institución universitaria al que puede acudir para solicitar asesoría y resolver cuestiones de tipo personal, académico, social, profesional y administrativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Las infraestructuras y recursos para el título son las mismas que para el resto de Grados de la Facultad de Medicina, lo cual constituye una fortaleza en sí mismo.
 2. Instalaciones docentes para el desarrollo de docencia teórica - Incorporación de los espacios docentes en la antigua Facultad de Enfermería, que han permitido aumentar la disponibilidad de espacios docentes para distintos fines.
 3. Estos son momentos de cambio, se está llevando a cabo la elaboración de un plan Director para la creación de una nueva Facultad de Medicina en la que, obviamente, mejoraran las infraestructuras actualmente disponibles.
- La posibilidad que tienen los estudiantes de realizar sus TFM en grupos de investigación no solo de los departamentos universitarios de la Facultad de Medicina en el Campus Macarena, sino también en los Institutos de Investigación IBiS y CABIMER así como en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, mediante acuerdos de colaboración oficiales.
- Todo ello posibilitará el establecimiento de una fructífera red de interrelaciones entre el ambiente clínico y pre-clínico con la consiguiente potencialidad traslacional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Instalaciones docentes de prácticas anticuadas en el campus Macarena.
2. Escasos espacios docentes para trabajo con grupos pequeños.

Se han incluidos este tipo de espacios dentro del programa de necesidades de espacios para elaborar un

plan director de actuaciones en este campus. Como se ha comentado, se está llevando a cabo la elaboración de un plan Director para la creación de una nueva Facultad de Medicina en la que, obviamente, mejoraran las infraestructuras actualmente disponibles (punto 7º de la EVIDENCIA 31.5)

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyMzEyMzMucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMjEyNDcucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxMjEyNDcucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkxMjEyNDcucGRm>]

- 31.5 Acta_Plan de Necesidades_Nueva Facultad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxMTE0MzMucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyNTE0MTUucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades de formación que se emplean en la docencia de las diferentes asignaturas del Máster son muy variadas y se detallan en los Programas y Proyectos Docentes de cada asignatura. Dichos Programas y Proyectos docentes se elaboran con unos criterios homogéneos y específicos en a través de la Secretaría Virtual de la US (<https://sevius.us.es/>). Las competencias, tanto genéricas como específicas se detallan en cada programa en función de los planteamientos presentes en la Memoria de Verificación. El programa de cada asignatura detalla además los contenidos, la descripción de las actividades formativas con referencia a su metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias que desarrolla, así como sus sistemas y criterios de evaluación y calificación. De la consulta de los programas y proyectos docentes de cada asignatura, se pueden obtener algunos datos de interés sobre el desarrollo del programa formativo:

- Para el desarrollo de las materias se utiliza una combinación de clases presenciales y trabajos desarrollados por el alumnado fuera del aula. Destacar que gran parte de la enseñanza metodológica de las asignaturas obligatorias se realiza en la aulas de informática con un alto contenido práctico.
- Para la enseñanza presencial, las asignaturas utilizan mayoritariamente la lección magistral en aula para las clases teóricas, para la cual se utilizan técnicas diversas: Exposición por el profesor del temario mediante utilización de pizarra, diapositivas y recursos audiovisuales, estudios de casos, artículos de prensa o de revistas especializadas, información estadística, visitas a páginas Webs de interés, etc. Así mismo, estimamos que una tercera parte de la docencia presencial se imparte en laboratorios y aulas TIC donde los estudiantes trabajan en pequeños grupos supervisados por uno o más profesores.
- En cuanto a los instrumentos de enseñanza no presencial, el profesorado utiliza habitualmente la Plataforma de Enseñanza Virtual, que se ha constituido en un elemento básico para el seguimiento de las asignaturas fuera del aula, junto con el apoyo del correo electrónico.
- En la mayor parte de las asignaturas el alumno debe realizar trabajos prácticos o estudios de casos fuera del aula.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en el cual la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas.

Además, en la medida en que lo permiten los recursos disponibles, se intenta completar la formación del alumnado mediante conferencias sobre aspectos relativos a las materias del Máster. Este sentido se ha llevado a cabo iniciativas para fomentar la investigación en nuestra Facultad de Medicina. Se han puesto en marcha Ciclos de Conferencias y Jornadas Doctorales que son difundidos entre los alumnos del Máster para darles la oportunidad de ampliar sus actividades formativas. Estas actividades se engloban al mismo tiempo dentro del Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica, programa al que da acceso prioritario la realización del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los sistemas de evaluación de la mayor parte de las asignaturas consisten en un sistema mixto en el cual la

calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas.

La valoración media por parte de los estudiantes es satisfactoria en relación al nivel de satisfacción del alumnado con el título. Segundo valor más alto de la serie histórica: 7.4 sobre 10 y similar al del curso pasado (7.56 sobre 10). Incremento muy notable en los dos últimos cursos respecto a años anteriores

Valoración sobre los TFM/TFG.

La calidad de los trabajos presentados es satisfactoria. Se adjunta como evidencia tres trabajos completos calificados por los respectivos tribunales como Aprobado, Notable o Sobresaliente. (EVIDENCIAS 39.1-39.3) En este Máster los alumnos tienen la posibilidad de defender su TFM durante los meses de julio y diciembre (Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011), lo cual posibilita tiempo suficiente entre una convocatoria y la siguiente para que este tipo de trabajo (en su inmensa mayoría experimental) pueda realizarse con la adecuada medida.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Una de las fortalezas de este máster es que no sólo va dirigido a la formación avanzada de titulados médicos, tanto especialistas como no especialistas, sino también a titulados no médicos que deseen realizar su tesis doctoral en el ámbito de la investigación clínica y pre-clínica. Por tanto, este título es mucho más heterogéneo y abierto en su concepto, objetivos y función que otros del área, de forma que cualquier alumno, médico o no médico, pueda realizar sus estudios de postgrado vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento que componen la Facultad de Medicina, siendo este el motivo que justifica tanto la diversidad de las asignaturas optativas, donde están representados todos los departamentos, como la no existencia de un itinerario prefijado, que permitirá al estudiante aumentar su formación en función de sus inquietudes y necesidades en ciertas áreas de la Medicina. Esta oferta se adecúa con la diversidad curricular de los potenciales demandantes, recién titulados en medicina, especialistas residentes en un amplio abanico de especialidades clínicas y pre-clínicas y titulados no médicos (entre los que se incluyen biólogos, biomédicos, biotecnólogos, farmacéuticos,...) que constituyen un grupo heterogéneo con objetivos formativos y profesionales muy diversos.

Resaltar que nuestro Máster cuenta con un Convenio de Doble Titulación con la Universidad de Siena (EVIDENCIA 40.1). Actualmente estamos gestionando la creación de un nuevo Convenio de Doble Titulación con la Universidad de Génova.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El cambio normativo que implica que los titulados en Medicina no requieren de un Máster Oficial para acceder a Programas de Doctorado ha tenido como consecuencia una reducción en la demanda de este Máster por parte de este tipo de estudiantes.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

| |
|--|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAwNDEyMDkucGRm] |
| 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAwNDExNDAucGRm] |
| 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] - 38.2 Resultados de indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzE0MTEucGRm] |
| 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] |
| 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - CENTRO_40.1 Convenios Internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAwMzE2NDAucGRm] |
| 41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción que los diferentes colectivos implicados en el título muestran con el mismo, atendemos a los resultados de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla y los resultados obtenidos desde la implantación del título, dato disponible en LOGROS y que se ha analizado en cada uno de los informes de seguimiento anuales.

El P7 define el índice de satisfacción entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. La valoración global que el profesorado concede al título ha sido satisfactoria en los últimos tres años con valores de 4.32, 4.31 y 4.4 (sobre 5) en los cursos 15-16, 16-17 y 17-18, respectivamente. Los indicadores de satisfacción de estudiantes (3.74 de media) y PAS (3.95 de media) también han sido satisfactorios. (EVIDENCIA 43.1)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración obtenida por el profesorado del Máster en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es uno de los indicadores más satisfactorios para el título, habiéndose alcanzado en el último curso analizado 2017-2018 un valor de 4,79 sobre 5. Es el segundo mejor dato de la serie histórica. Por tanto, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado es muy satisfactorio con valores de 4.93 y 4.71 en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, todos ellos significativamente superior a la media de la Universidad de Sevilla. (EVIDENCIA 44.1)

Este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones del centro o los departamentos, así como recursos de apelación contra las calificaciones, indica un grado de satisfacción más que aceptable con respecto al cumplimiento del profesorado.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No procede

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido sensiblemente desde la implantación del título debido a dos motivos principalmente.

1. Previo a la implantación del título no existía un Máster en el ámbito médico en la Universidad de Sevilla, por lo que existía un gran número de demandantes iniciales. Este fue el principal motivo por lo que en la memoria de verificación se ofertaron 60 plazas para de nuevo ingreso para el curso 12-13.
2. En segundo lugar, tras la entrada en vigor del RD 99/2011 de estudios de doctorado, los titulados universitarios con formación sanitaria especializada que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, no tienen necesidad de realizar un máster para el acceso a un programa de doctorado.

A pesar de ello, actualmente el título tiene una significativa demanda no sólo entre egresados médicos sino también entre no médicos (del ámbito de las bio-ciencias) que desarrollan su labor investigadora en el área clínica, epidemiológica y pre-clínica. De hecho el último año analizado (2017-2018) ha tenido 29 alumnos de nuevo ingreso con una ocupación del 72.5%, y más de un tercio de estos estudiantes han sido internacionales lo que nos indica una gran potencialidad de internacionalización del título. (EVIDENCIA 49.1 y EVIDENCIA 51.1)

Debido al análisis de los datos de demanda del título, la Junta de Centro, a petición de la CGCT y la Comisión Académica del máster, ha solicitado con anterioridad a la Universidad de Sevilla una reducción del límite de admisión a 30-35 estudiantes que además estaría en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes.

Las tasas de ocupación de los últimos dos cursos analizados ha oscilado del 81.4% al 72.5%. Sin embargo, destaca que la tasa de demanda es muy similar a la de ocupación, lo que indica que entorno al 90% de los estudiantes que solicitan el ingreso al título lo hacen en primera opción. Las tasas de rendimiento, éxito y de eficiencia del título han sido bastante satisfactorias, encontrándose en valores muy próximos al 100% en estas dos últimas durante el periodo analizado. (EVIDENCIA 51.1)

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Estos datos presentan diversas peculiaridades para su valoración por varios motivos:

1. Una parte significativa de los estudiantes son médicos procedentes de otros países que acuden al máster para realizar una formación en investigación y que posteriormente regresan a su país de origen desconociendo la tasa de ocupación en tal caso.
2. Una parte significativa de los estudiantes son médicos que están realizando su periodo de especialización MIR y que cuentan con contrato en vigor antes y después de finalizar el Máster.
2. Una parte significativa de los estudiantes son no médicos con intención de realizar una tesis doctoral cuya inserción laboral depende del acceso a contratos competitivos de formación predoctoral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster en Investigación Médica: clínica y experimental comenzó a impartirse en el curso académico 2012-2013. En la Memoria de Verificación, se realizó un diseño de la titulación encaminado a que el estudiante adquiriera conocimientos y una sólida formación para iniciar una carrera investigadora en algunas de las áreas de conocimiento relacionada con las Ciencias Médicas. Por un lado, se pretende aumentar la formación en aspectos clínicos de los egresados médicos en el ámbito de las diferentes áreas de las ciencias médicas. Así mismo, el Máster ofrece una oportunidad a los graduados en ciencias afines a la medicina de adquirir conocimientos básicos sobre ciertos aspectos de la Medicina que les capaciten para desarrollar su Tesis Doctoral en aspectos relacionados con la salud humana.

La Facultad de Medicina se propuso crear un título con un programa de formación de gran dimensión, en el cual participasen docentes de todos departamentos constituyentes de las Facultades de Medicina y de los tres hospitales universitarios, además de investigadores de los Institutos de investigación IBIS y CABIMER y profesionales del Sistema Andaluza de Salud, posibilitando todo ello el establecimiento de una fructífera red de interrelaciones entre el ambiente clínico y pre-clínico con la consiguiente potencialidad translacional.

En la Memoria de Verificación se expusieron los medios disponibles existentes en cuanto a profesorado e

infraestructura, así como unos resultados de aprendizaje previstos para el máster. Después de ocho ediciones completas del título se puede afirmar, a partir de todas las evidencias aportadas, que el título se ha implantado según las condiciones previstas en su Memoria de Verificación. En el presente informe se han presentado evidencias que muestran que los recursos disponibles son los adecuados para el correcto funcionamiento de las enseñanzas asociadas a la titulación. Para facilitar su implantación se han creado comisiones que han contado con la gran implicación de sus miembros y han realizado importantes esfuerzos para el desarrollo de la normativa interna más adecuada para su funcionamiento. El profesorado del Máster cuenta con amplia experiencia docente e investigadora, y el nivel de cualificación académica requerido. Según los datos que se han aportado, cuenta con el perfil adecuado para impartir las materias que tiene encomendadas, así como para la supervisión de los Trabajos Fin de Máster. Asimismo, en los informes de seguimiento anuales se ha podido contrastar el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado en las diferentes encuestas sobre la calidad docente del profesorado. En cuanto a las infraestructuras, en el presente informe se han mostrado evidencias del constante esfuerzo realizado por el centro por la modernización de sus instalaciones.

El Personal de Administración y Servicios es también el adecuado, cuenta con una dilatada experiencia profesional y durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título ha mostrado su excelente adecuación a las necesidades del mismo. Además, del excelente reconocimiento de su labor por parte del profesorado queda constancia en las Encuestas sobre el Grado de Satisfacción del Profesorado con el título.

La Memoria de Verificación estimó los siguientes valores: Tasa de Graduación: 90%, Tasa de Abandono: 10% y Tasa de Eficiencia: 80%. Según los datos con que contamos hasta el momento, la Tasa de Graduación ha sido cercana al 80% en los cursos 2015-2016 y 2017-2018. Es necesario indicar que en estos valores no se contemplaran habitualmente los estudiantes que terminan el título tras la defensa del TFM en la convocatoria realizada en diciembre, lo cual puede suponer un número notable. Otro resultado para el que existe una referencia en la Memoria de Verificación es la Tasa de Eficiencia, para la que se estimó un valor del 80%. Los indicadores que se presentan en LOGROS muestran que esta tasa ha sido cercana al 100% en los dos últimos cursos académicos. El alto valor del indicador es muy satisfactorio. Respecto a la Tasa de Abandono, la Memoria de Verificación fija un máximo del 10%, el cual ha sido ligeramente superado en este último periodo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La primera fortaleza es la mejora de la satisfacción de todos los grupos implicados en el título.
2. Un número importante de alumnos del máster están realizando el Programa de Doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica, al cual nuestro máster da acceso prioritario.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -Necesidad de reducir las tasas de abandono a valores inferiores al 10%.
-Existe margen de mejora en cuanto al nivel de satisfacción con el título de los diferentes colectivos.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

| |
|--|
| <p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxODA4MTcucGRm] |
| <p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAwNDE1NTgucGRm] |

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNTEExNDUucGRm>]

- 54.2 Difusión presencial de la titulación a través de la participación en Salón de Posgrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAwNzE0NTIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkwNTEExNDUucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm>]

- 1.2 Actas SGCT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkzMDE2MTMucGRm>]

- 1.3 Actas SGCT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkzMDE2MTMucGRm>]

- 1.4 Composición CGCC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAwMTEExNDIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NDIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkwNjEyMDkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMzEyMjUucGRm] |
| 10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDA5MjcucGRm] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkzMDE3NDEucGRm] - CENTRO_15.3 Convocatoria TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkzMDE3NDMucGRm] - CENTRO_15.4 OFERTA TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkzMDE3NDUucGRm] - CENTRO_15.5 OFERTA TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkzMDE3NDUucGRm] - CENTRO_15.6 CALIFICACIONES [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkzMDE3NDcuUERG] - CENTRO_15.7 Curso Turnitin [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwODEwMjUucGRm] |
| 16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 Alumnos complementos Formativos Doctorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkzMDE3NDkucGRm] |

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

| EVIDENCIAS |
|---|
| <p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNDEwNDkucGRm] |
| <p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 CENTRO_PAPs_representativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAwMjE1NTcucGRm] |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] - 20.2 CENTRO_Normativa TFM Medicina [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.3 Oferta de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.4 Oferta de TFM 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAwMjE1NTkucGRm] - 20.5 Emails Informativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwMjE2MDkucGRm] - 20.6 Emails Informativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAwMjE2MDkucGRm] |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNDEwNDkucGRm] |
| <p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No procede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAxNDEwNDkucGRm] |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkyMzEyMzIucGRm] |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 26.2 CENTRO: Calendario Publicado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm] - 26.3 CENTRO: Plan de Estudios Publicado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm] - 26.4 CENTRO: Actas y Convocatorias Comisión Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MTAwMjE2MTUucGRm] |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkyNTEyMjMucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTEyNTUucGRm] |

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| <p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyMzEyMzMucGRm] |
| <p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMjEyNDcucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxMjEyNDcucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMjEyNDcucGRm] - 31.5 Acta_Plan de Necesidades_Nueva Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MTAxMTE0MzMucGRm] |
| <p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyNTE0MTUucGRm] |

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

| |
|------------------------------------|
| <p>33.- Página web del título.</p> |
|------------------------------------|

| |
|--|
| - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAwNDEyMDkucGRm] |
| 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAwNDExNDAucGRm] |
| 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] - 38.2 Resultados de indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzE0MTEucGRm] |
| 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAwMzE2NDgucGRm] |
| 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - CENTRO_40.1 Convenios Internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAwMzE2NDAucGRm] |
| 41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |
| 42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjEyNDQucGRm] |

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración

del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxODA4MTcucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAwNDE1NTgucGRm>]